

## INFORME DEL COMISARIO

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE INMOBILIARIA EUCLICORP S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de EUCLICORP S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1.992 Así:

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como la resolución de la Junta General de Socios y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, libro de actas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas comprobantes y libros de Contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- g.-) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiable además han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.-) En mi opinión la pérdida del Ejercicio la considero aceptable de acuerdo a las circunstancias.
- i.-) Funcionaron normalmente en 1.992 presentados en que los laboratorios en general no se han omitido el conocimiento de los puntos del día en las Juntas Generales de Socios y en las reuniones de Directorios realizadas.
- j.-) La Convocatoria a la Junta General de Socios de la Compañía se realizó de Conformidad con las disposiciones societarias.
- k.-) En los expedientes de las Juntas Generales de Socios de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley y las listas de asistentes de las mismas.
- l.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por Funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
ING. FERNANDO AMPUERO  
COMISARIO PRINCIPAL

22 JUL 1993

